

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 932**

②1 Número de solicitud: U 200800983

⑤1 Int. Cl.:  
**A41D 27/08** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **09.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Leandro Pérez-Cuvit  
Benito de Castro, 7 - 2 A  
28028 Madrid, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2008**

⑦2 Inventor/es: **Pérez-Cuvit, Leandro**

⑦4 Agente: **Arpe Fernández, Manuel**

⑤4 Título: **Funda-babero para corbatas.**

ES 1 067 932 U

# ES 1 067 932 U

## DESCRIPCIÓN

Funda-babero para corbatas.

### 5 **Ámbito y técnica anterior**

La invención se refiere a un equipamiento de cuidado o higiene personal para impedir el ensuciamiento de las corbatas durante las comidas.

10 Una prenda de vestir especialmente susceptible de ensuciamiento durante las comidas es la corbata, puesto que la misma pende, generalmente suelta, dentro de la trayectoria de los alimentos desde el plato hacia la boca del usuario.

Se conoce tanto a nivel doméstico como en establecimientos de hostelería la utilización de delantales, baberos y servilletas para evitar el ensuciamiento de la indumentaria del usuario.

15 La utilización de tales delantales, baberos y servilletas resulta incomoda para el usuario, además esta práctica resulta en general contraria al protocolo admitido en establecimientos públicos de hostelería y además su utilización resulta muy llamativa para el resto de los usuarios y por todo ello es rechazada por el usuario.

20 Baberos simplificados, se conocen por ejemplo a través de los documentos ES U 212049 y ES U 246011. Pero estos baberos adolecen de los antes comentados problemas de falta de adaptación para ser utilizadas de manera discreta para proteger una corbata contra el ensuciamiento durante las comidas.

### 25 **Objeto de la invención**

Partiendo del estado de la técnica anteriormente descrito, la invención se plantea como objetivo el desarrollo de una funda-babero que esté especialmente adaptada para impedir el ensuciamiento de una corbata que resulte cómoda de utilizar mediante su sencilla disposición sobre una corbata ya anudada al cuello del usuario, siendo además apenas perceptible visualmente cuando se coloca sobre la corbata y que además sea de fácil fabricación a base de materiales de coste reducido de modo que puedan ser susceptibles de desecho después de su empleo.

30 Conforme a la invención, este propósito se alcanza a través de las características indicadas en la reivindicación 1. Otras ventajas de la invención se alcanzan a través de las características indicadas en las reivindicaciones dependientes.

35 De acuerdo con la invención, la funda-babero para corbatas está caracterizada por que dicha funda comprende:

- 40 - un corte de material laminar (2) plegable con, al menos, dos porciones (20, 21) de disposición general en forma de trapecio con dimensiones adaptadas para alojar en su interior una corbata, cuyas porciones yacen lateralmente adyacentes a través de una línea de plegado, de modo que pueden superponerse una sobre otra; y
- al menos un elemento de cierre para mantener cerrada una sobre otra las citadas porciones trapeciales cuando se doblan a través de la citada línea de plegado envolviendo los tramos sueltos de la corbata.

45 Conforme a la invención, el elemento o elementos de cierre están dispuestos en, al menos, una solapa adicional lateralmente adyacente a una de las porciones trapeciales del corte laminar y cuya solapa puede doblarse a través de una segunda línea de plegado.

50 Resulta adicionalmente ventajoso conforme a la invención que los elementos de cierre estén previstos como una lengüeta y una abertura en forma de ranura, operativamente dispuestas de manera respectiva en el borde exterior de las porciones trapeciales.

También resulta ventajoso, de manera alternativa, disponer un solo elemento de cierre como una banda auto-adhesiva prevista en un borde exterior de una de las porciones trapeciales.

55 Aún puede resultar ventajoso conforme a la invención disponer los elementos de cierre como un dispositivo tipo clip o tipo corchete o similar con elementos de cierre dispuestos en los respectivos bordes exteriores de las porciones trapeciales.

60 Resulta especialmente ventajoso conforme a la invención utilizar para el corte plegable, un material laminar transparente y con suficiente rigidez estructural, así como impermeable a líquidos tal como celofán o plástico, por ejemplo, polietileno o polipropileno.

### 65 **Breve descripción de los dibujos**

Otras características y ventajas de la invención resultará más claramente de la descripción que sigue realizada con la ayuda de los dibujos anexos, referidos a un ejemplo de ejecución no limitativo y en los que:

La figura 1 muestra el desarrollo plano de una funda-babero para corbatas de la invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva que ilustra de manera esquemática la utilización de la funda babero según la figura 1.

La figura 3, muestra un detalle de los elementos de cierre de la funda según la figura 1.

Las figuras 4A, 4B, 5A y 5B muestran respectivos detalles de posibles configuraciones de los elementos de cierre.

#### 10 Descripción detallada de una realización preferida

Como se muestra a través de las figuras 1 y 2, la funda-babero para corbatas, designada en general con la referencia numérica 1, consta de un corte de material laminar 2 con elementos de cierre 3 en sus bordes laterales exteriores para mantener en su interior, cuando se dicha funda se cierra tal y como se describirá en detalle más adelante, los dos tramos anterior y posterior CA y CP que cuelgan sueltos cuando una corbata C está anudada alrededor del cuello de un usuario.

El corte de material laminar 2 tiene, al menos, dos porciones 20, 21 de disposición general en forma de trapecio, en adelante porciones trapeciales, con dimensiones adaptadas para alojar en su interior los tramos sueltos de una corbata C. Estas porciones trapeciales 20, 21 yacen lateralmente adyacentes a través de una primera línea de plegado 22 formada en el corte 2, de modo que pueden superponerse una sobre otra.

Además, en el corte de material laminar 2, puede estar prevista al menos una solapa 23 adyacente a, al menos, una de las porciones trapeciales 20, 21 que puede doblarse a través de una segunda línea de plegado 24.

Los elementos de cierre 3 están previstos para mantener cerradas una sobre otra las citadas porciones trapeciales cuando se doblan a través de la citada línea de plegado envolviendo como se ha mencionado los tramos sueltos CA, CP de la corbata.

Como se muestra a través de la figura 3 los elementos de cierre 3 pueden estar previstos como una lengüeta 30 y una abertura 31 en forma de ranura, operativamente dispuestas de manera respectiva en el borde exterior de las porciones trapeciales 20, 21.

En las figuras 4A y 4B se muestra que solamente está dispuesto un elemento de cierre 3, ventajosamente configurado como una banda auto-adhesiva 32 prevista en un borde exterior de una de las porciones trapeciales 20, 21, por ejemplo en la solapa adicional 23. Aquí como se conoce, la banda auto-adhesiva 32 puede estar prevista con una cinta de protección desprendible que no se representa.

Como se muestra por las figuras 5A y 5B Aún resulta posible disponer los elementos de cierre 3 como un dispositivo tipo clip o tipo corchete o similar con elementos de cierre dispuestos en los respectivos bordes exteriores de las porciones trapeciales 20, 21.

El material laminar constitutivo del corte plegable 2 se elegirá de entre materiales laminares transparente y con suficiente rigidez estructural, tales como celofán o plástico.

Suficientemente que ha sido descrito el objeto de la invención, solamente resta señalar que las realizaciones derivadas de cambios de forma, dimensiones y similares, así como las resultantes de una aplicación de lo anteriormente revelado, deberán considerarse incluidas en su ámbito, de manera que la invención tan solo estará limitada por el alcance de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Funda-babero para corbatas **caracterizada** porque dicha funda (1) comprende:

5 - un corte de material laminar (2) con, al menos, dos porciones (20, 21) de disposición general en forma de trapecio con dimensiones adaptadas para alojar en su interior una corbata (C), cuyas porciones yacen lateralmente adyacentes a través de una línea de plegado (22), de modo que pueden superponerse una sobre otra; y

10 - al menos, un elemento de cierre (3) para mantener cerrada una sobre otra las citadas porciones trapeciales cuando se doblan a través de la citada línea de plegado envolviendo los tramos sueltos (CA, CP) de la corbata.

15 2. Funda-babero para corbatas según la reivindicación 1 **caracterizada** porque los elementos de cierre (3, 3) están dispuestos en, al menos, una solapa adicional (23) lateralmente adyacente a una de la porciones trapeciales (20, 21) del corte laminar (2) y cuya solapa puede doblarse a través de una segunda línea de plegado (24).

20 3. Funda-babero para corbatas según al menos una de las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizada** porque los elementos de cierre (3) están previstos como una lengüeta (30) y una abertura (31) en forma de ranura, operativamente dispuestas de manera respectiva en el borde exterior de las porciones trapeciales (20, 21).

25 4.- Funda-babero para corbatas según al menos una de las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizada** porque está previsto un solo elementos de cierre (3) configurado como una banda auto-adhesiva (32) prevista en un borde exterior de una de las porciones trapeciales (20, 21).

5. Funda-babero para corbatas según al menos una de las reivindicaciones 1 y 2 **caracterizada** porque los elementos de cierre (3) están previstos como un dispositivo tipo clip o tipo corchete o similar con elementos de cierre dispuestos en los respectivos bordes exteriores de las porciones trapeciales (20, 21).

30 6. Funda-babero para corbatas según una de las anteriores reivindicaciones **caracterizada** porque el corte plegable está hecho de un material laminar transparente y con adecuada rigidez estructural, tal como celofán o un plástico tal como polietileno o polipropileno.

35

40

45

50

55

60

65

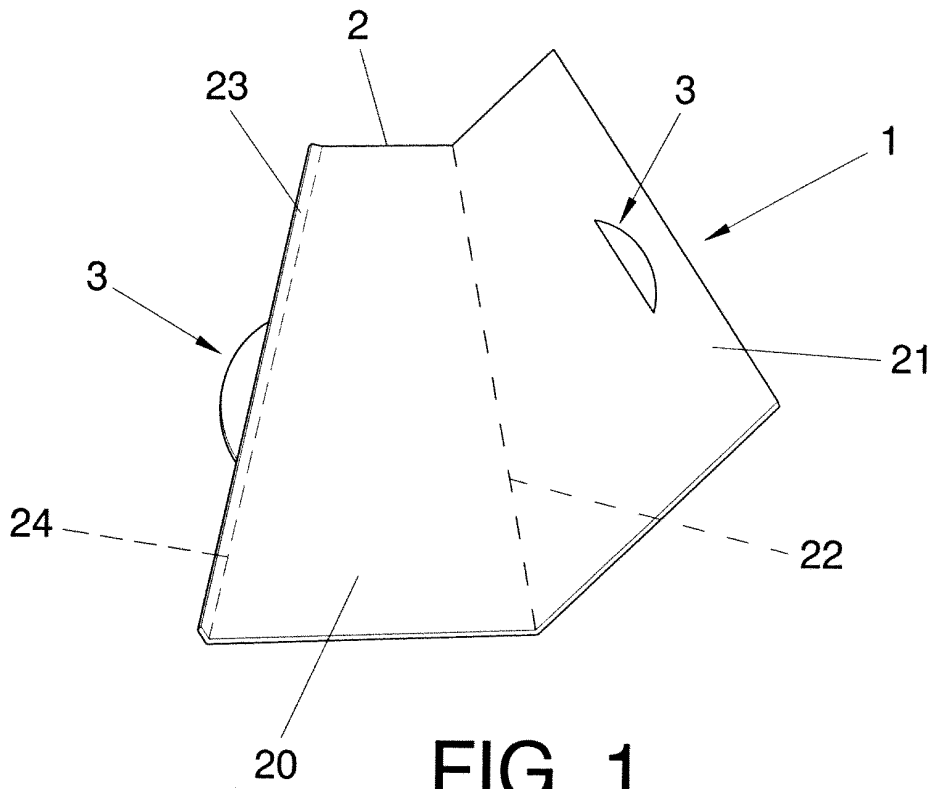


FIG. 1

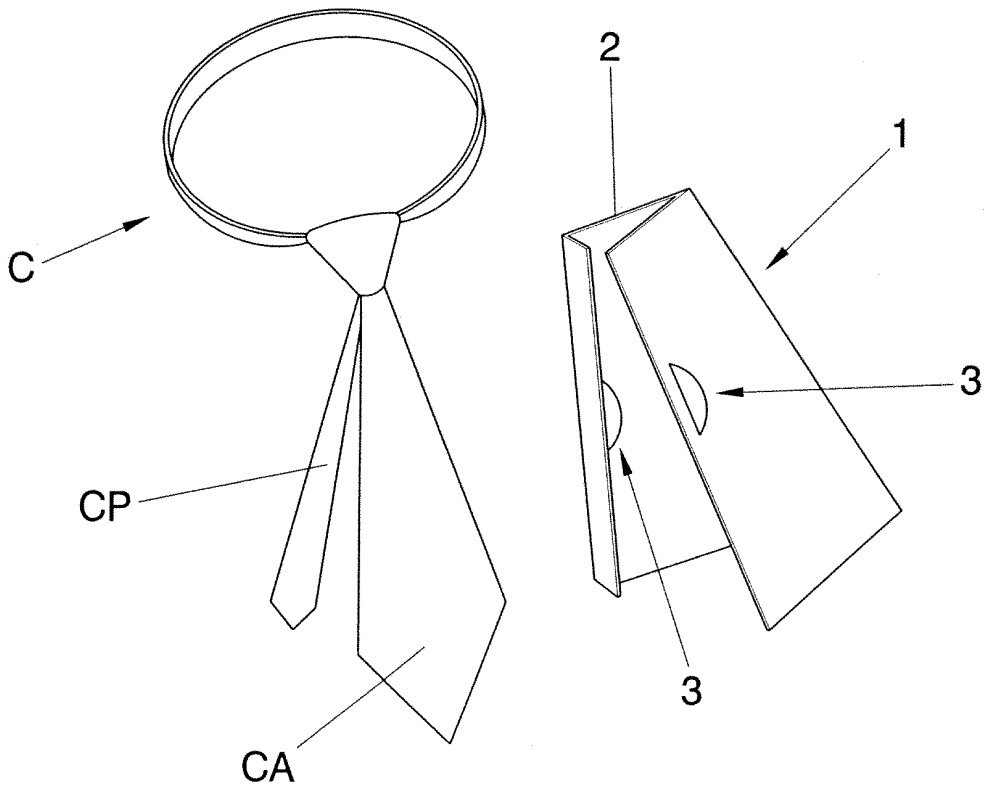


FIG. 2

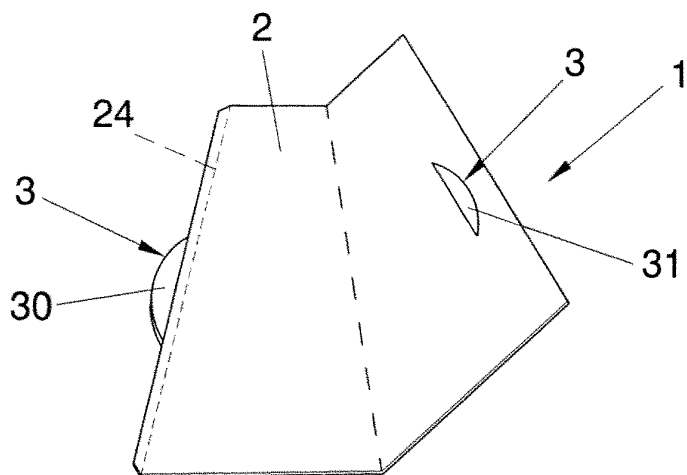


FIG. 3

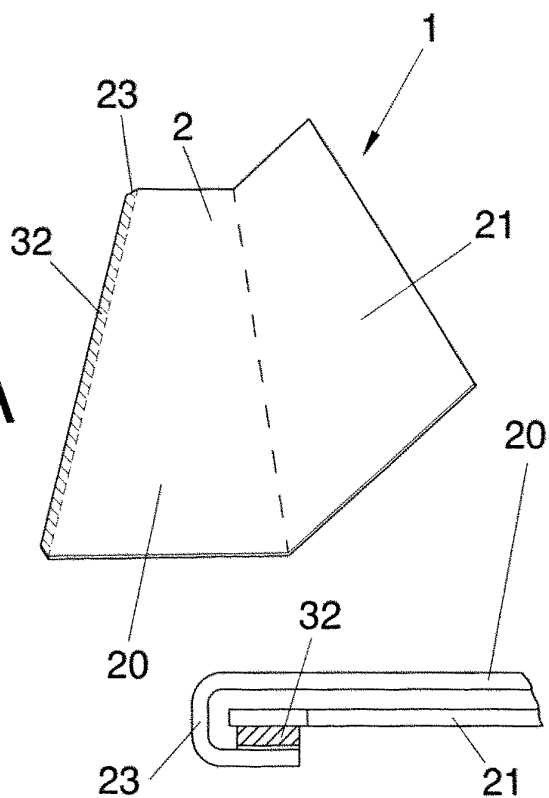


FIG. 4A

FIG. 4B

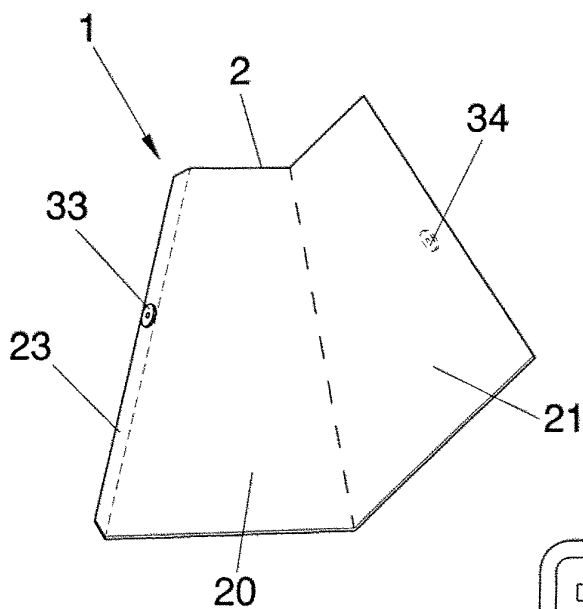


FIG. 5A

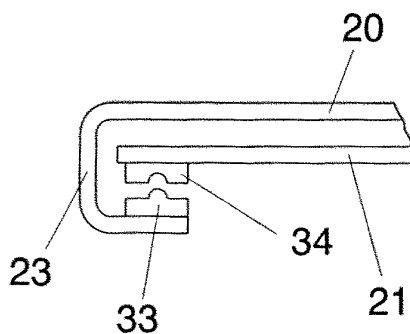


FIG. 5B